



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 31 OCT. 1990

Expte. Nº 16.078/90 - Ref. 1/90

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales la Srta. Silvia Susan Helen Hurtado solicita reducción de dedicación exclusiva a semiexclusiva en el cargo de auxiliar de investigación que desempeña en el Consejo de Investigación, teniendo en cuenta la conformidad de dicha dependencia, como asimismo lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

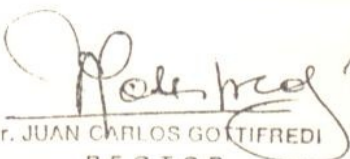
ARTICULO 1º.- Reducir a semiexclusiva la dedicación de la Srta. Silvia Susan Helen HURTADO, en el cargo de auxiliar de investigación del Consejo de Investigación, con la remuneración mensual equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. categoría, del Proyecto Nº 20: ESTUDIOS LIMNOLOGICOS DE LOS EMBALSES, a partir del 1º de Setiembre y hasta la finalización del mencionado proyecto.


ARTICULO 2º.- Afectar la reducción mencionada en el artículo anterior, en la respectiva partida vacante de dicha dependencia.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




 C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTAJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 e/c. Secretaría General


 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR


 Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 424 - 90